

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



**"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"**

Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

**Salta, Miércoles 12 de Setiembre de 2007 N° 17.704**

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 587854	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 36 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

**I - PUBLICACIONES:**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• <b>BALANCE</b> (por cada página) .....	\$ 150,00	

**II - SUSCRIPCIONES**

	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	—

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

**III - EJEMPLARES**

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00

**IV - FOTOCOPIAS**

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES MINISTERIALES

*Pág.*

M.G.J. N° 319 del 07/09/07 – Autoriza la afectación del Cuerpo de Dirigentes y Delegados Gremiales de UPCN Seccional Salta a la Encuesta sobre Adicciones en el Ámbito Laboral .....	5155
M.G.J. N° 320 del 07/09/07 – Autoriza la concurrencia del Cuerpo de Dirigentes y Delegados Gremiales de UPCN al 3er. Módulo de las Jornadas de Capacitación “Contención de la Demanda en Adicciones” .....	5156
M.HA. y O.P. N° 720 del 10/09/07 – Legajo técnico de obra: Diversos arreglos en Edificios Públicos del Casco Histórico de Cafayate .....	5156
M.HA. y O.P. N° 723 del 10/09/07 – Legajo técnico de obra: Instalación de Conexiones Domiciliarias de Cloaca y de Agua en Sectores Varios de la Localidad de Cafayate .....	5157

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 13277 – Ej. Arg. Cdo. de Brigada Mecanizada V N° 00017/2007 .....	5158
N° 13276 – Ej. Arg. Cdo. de Brigada Mecanizada V N° 00018/2007 .....	5160
N° 13275 – Ej. Arg. Cdo. de Brigada Mecanizada V N° 00019/2007 .....	5161
N° 13274 – Ej. Arg. Cdo. de Brigada Mecanizada V N° 00020/2007 .....	5162
N° 13273 – Ej. Arg. Cdo. de Brigada Mecanizada V N° 00021/2007 .....	5164
N° 13272 – Ej. Arg. Cdo. de Brigada Mecanizada V N° 00022/2007 .....	5164
N° 13271 – Ej. Arg. Cdo. de Brigada Mecanizada V N° 00023/2007 .....	5165
N° 13270 – Ej. Arg. Cdo. de Brigada Mecanizada V N° 00024/2007 .....	5166

### CONCURSOS DE PRECIOS

N° 13282 – Instituto Provincial de Salud de Salta N° 06/2007 .....	5167
N° 13280 – Dirección de Vialidad de Salta N° 68/2.007 .....	5167
N° 13279 – Dirección de Vialidad de Salta N° 69/2.007 .....	5168

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 13291 – Sres. Alberto Pedro Banchio y Claudia María Linari – Expte. N° 34-7.490/06 y otro .....	5168
--	------

### CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PUBLICA

N° 13234 – “Lagunita” – Dpto. Metán – Expte. N° 119-13.734/07 .....	5168
N° 13233 – “Lote IX Las Cien Leguas” – Dpto. Anta – Expte. N° 119-12.889/06 .....	5169

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

N° 13285 – La Sarita II – Expte. N° 18.406 .....	5169
--	------

Pág.

N° 13284 – Torito – Expte. N° 18.386 .....	5170
N° 13278 – Atena 2 – Expte. N° 18.249 .....	5171
N° 13157 – Minera Antares Argentina S.A. – Expte. N° 18.644 .....	5172
N° 13143 – Mario Angel Blas Moncholi – Expte. N° 18.599 .....	5173
N° 13142 – Luxemburgo – Expte. N° 18.548 .....	5173
N° 13079 – Angus Hectar Innes – Expte. N° 18.617 .....	5173
N° 13076 – Rafael Argañaraz – Expte. N° 18.639 .....	5174
N° 13075 – Rafael Argañaraz – Expte. N° 18.636 .....	5174
N° 13074 – Rafael Argañaraz – Expte. N° 18.638 .....	5174
N° 13067 – Onix – Expte. N° 18.387 .....	5175

## SENTENCIA

N° 13290 – Hugo Daniel Galván – Expte. N° 431/7 .....	5175
---	------

## SUCESORIOS

N° 13295 – Alanis, Graciela Nélica – Expte. N° 178.822/07 .....	5176
N° 13294 – Burgos, Honorio – Expte. N° 182.167/07 .....	5176
N° 13293 – Robledo de Lizarraga, María Argentina – Expte. N° 152.683/06 .....	5176
N° 13292 – Cuenca, Néstor Porfirio – Expte. N° 44.439/06 .....	5176
N° 13283 – Autino, Dante Ernesto – Expte. N° 180.192/07 .....	5176
N° 13281 – Avalos, Abdón – Expte. N° 1-153.915/06 .....	5177
N° 13264 – López, Lidia del Huerto – Expte. N° 164.559/6 .....	5177
N° 13263 – Rodríguez de Ortiz, Vicenta – Expte. N° 168.371/06 .....	5177
N° 13254 – Botti de Villagran, Clorinda Celina – Expte. N° 185.849/07 .....	5177
N° 13248 – Miranda, Marta Estela – Expte. N° 16.318/07 .....	5177
N° 13245 – Lucena, Teresa – Expte. N° 43.962/05 .....	5177
N° 13239 – Nobili Italo Luis Eduardo – Expte. N° 16.422/07 .....	5178
N° 13238 – Vásquez, Lucio y Seco, Eufemia – Expte. N° 15.978/06 .....	5178
N° 13231 – Marín, Ilda Yone – Expte. N° 1-151.036/06 .....	5178
N° 13229 – González, Cecilia Argentina – Expte. N° 006.674/07 .....	5178

## REMATES JUDICIALES

N° 13262 – Por Marcos M. López – Juicio Expte. N° 3-172/97 .....	5178
N° 13244 – Por Gabriel Puló – Juicio Expte. N° B-21.163/91 .....	5179
N° 13237 – Por Ernesto V. Solá – Juicio Expte. N° 1-316/05 .....	5180
N° 13217 – Por Sandra E. Pizetti – Juicio Expte. N° 79.975 .....	5181

## POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 13288 – Carrizo, Petrona vs. Carrizo, Vicenta Emilia y Carrizo, Nemecio Juan – Expte. N° 1-130.207/05 .....	5181
N° 13267 – Sequeira, Enrique vs. Unión Inmobiliaria del Norte S.A. – Expte. N° 1-134.699/05 .....	5181
N° 13253 – Ortín, Cristian J. vs. Bridoux, Elvira Luisa y Bridoux, Elina – Expte. N° 1-147.303/06 .....	5182
N° 13252 – González, Rita Griselda vs. Macchi Indalecio – Expte. N° 141.143/05 .....	5182
N° 13224 – Gómez, Fortunato del Señor vs. Ruiz de Cuello, Juana – Expte. N° 5.736/06 .....	5182

## EDICTO DE QUIEBRA

N° 13286 – Palarik, Santiago Mario – Expte. N° 146.837/06 .....	5182
---	------

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

Pág.

N° 13185 – Best Food S.R.L. – Expte. N° 188.996/07 .....	5183
N° 13184 – Parque Hotel S.R.L. – Expte. N° 188.991/07 .....	5193
N° 13183 – Sabores Salteños S.R.L. – Expte. N° 182.985/07 .....	5183

**EDICTO JUDICIAL**

N° 10762 - Díaz, Paula Bernarda - Expte. N° 1-144.961/05 .....	5183
--	------

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 13287 – La Previsora S.A. de Seguros de Sepelios .....	5184
---	------

**AVISO COMERCIAL**

N° 13289 – Papyrus S.R.L. ....	5184
--------------------------------	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS PROFESIONALES**

N° 13251 – Instituto para Investigaciones Cardiológicas – Asamblea General Extraordinaria, para el día 05/10/07 .....	5185
N° 13250 – Instituto para Investigaciones Cardiológicas – Asamblea General Ordinaria, para el día 05/10/07 .....	5185

**ASAMBLEA**

N° 13256 – SUMICLI – Asociación Mutual de Seguros, para el día 11/10/07 .....	5185
---	------

**RECAUDACION**

N° 13296 – Del día 11/09/07 .....	5186
-----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES MINISTERIALES**

Salta, 7 de Septiembre de 2007

RESOLUCION N° 319

Ministerio de Gobierno y Justicia

VISTO la nota n° 1778/07 cursada por la Unión del Personal Civil de la Nación UPCN – Seccional Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma eleva nómina de Dirigentes y Delegados gremiales afectados a la Encuesta sobre Adicciones en el Ambito Laboral llevada a cabo los días 14, 15 y 16 de agosto del corriente año;

Que dicha encuesta estuvo organizada por el Plan Provincial Contra el Abuso de Alcohol y Drogas y el

Sindicato de Vialidad de Salta, con la cooperación del CPL – UPCN Seccional Salta mediante la afectación de su Cuerpo de Dirigentes y Delegados Gremiales cuya nómina obra a fs. 2;

Que la importancia de las actividades desarrolladas por el ente gremial justifica acordar el pertinente auspicio oficial;

Por ello,

**El Ministro de Gobierno y Justicia  
en su carácter de Ministro Coordinador**

RESUELVE:

Artículo 1º - Tener por autorizada la afectación del Cuerpo de Dirigentes y Delegados Gremiales de UPCN Seccional Salta, cuya nómina se consigna en planilla anexa que forma parte de la presente resolución, a la Encuesta sobre Adicciones en el Ambito Laboral llevada a cabo durante los días 14, 15 y 16 de agosto del corriente año.

Artículo 2º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Esc. Víctor Manuel Brizuela**  
Ministro de Gobierno y Justicia

Salta, 7 de Septiembre de 2007

RESOLUCION Nº 320

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

VISTO la solicitud cursada por la Unión del Personal Civil de la Nación UPCN – Seccional Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma eleva nómina de dirigentes y delegados gremiales participantes del 3er. Módulo de las Jornadas de Capacitación “Contención de la Demanda en Adicciones”, a llevarse a cabo en esta ciudad el día 6 de setiembre del corriente año;

Que el mencionado evento, el cual contará con la disertación de profesionales de la Subsecretaría de Atención en Adicciones de la Provincia de Buenos Aires, es organizado por el Plan Provincial contra el Abuso de Alcohol y Drogas, en cooperación con UPCN Seccional Salta;

Que los contenidos temáticos de la Jornada y calidad de los docentes a cargo del dictado de la misma, ameritan acordar el pertinente auspicio oficial;

Por ello,

**El Ministro de Gobierno y Justicia  
en su carácter de Ministro Coordinador**

RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar la concurrencia al 3er. Módulo de las Jornadas de Capacitación “Contención de la Demanda en Adicciones” a llevarse a cabo en esta ciudad el día 6 de setiembre del corriente año, del cuerpo de Dirigentes y Delegados Gremiales de UPCN – Seccional Salta que revistan como agentes de la Administración Pública Provincial, los cuales se detallan en la nómina que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Esc. Víctor Manuel Brizuela**  
Ministro de Gobierno y Justicia

Salta, 10 de Septiembre de 2007

RESOLUCION Nº 720

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

**Secretaría de Infraestructura Urbana  
y Financiamiento Internacional**

VISTO el legajo técnico confeccionado para la ejecución de la obra “Diversos Arreglos en Edificios Públicos del Casco Histórico de Cafayate - Provincia de Salta”, con un presupuesto oficial de \$ 60.000,00; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en ejecución el Plan de Desarrollo Municipal cuyo objeto es el mejoramiento en las condiciones de infraestructura de los diferentes municipios de la Provincia de Salta;

Que las obras a ejecutar tienden al mejoramiento en las condiciones de vida de las familias que habitan en forma permanente los municipios a beneficiar con las obras del Plan de Desarrollo Municipal;

Que a los fines de la ejecución de los trabajos se requiere la formalización de un Convenio de Ejecución de Obra Pública entre el Municipio beneficiario de las obras y la Provincia de Salta, conforme lo establece el artículo 5º de la Ley Nº 6.838 y el Art. 5º de su Decreto Reglamentario Nº 1448/96;

Que por lo expuesto, la presente obra encuentra su fundamentación jurídica en el marco de lo dispuesto por el Art. 13, Inc. a) de la Ley N° 6.838, que establece el sistema de contratación directa por Libre elección por negociación directa, cuando se realice... "a) entre Entes del Estado, sean Nacionales, Provinciales o Municipales y con Entes públicos no Estatales cuando las mencionadas contraten dentro de su objeto...";

Que en consecuencia, la Provincia aportará la suma de \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con 00/100 Centavos) en concepto de crédito legal y como tope para la ejecución de esta obra y la Municipalidad tendrá a su cargo la provisión de toda la mano de obra, herramientas, materiales y servicios, personal técnico, profesional y administrativo necesarios para su correcta y completa ejecución;

Que en consecuencia y atento a disposiciones contenidas en el Art. 102 del Decreto N° 1448/96, reglamentario de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia, corresponde dictar el instrumento administrativo aprobatorio respectivo;

Por ello,

**El Ministro de Hacienda y Obras Públicas**

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico confeccionado para la ejecución de la obra "Diversos Arreglos en Edificios Públicos del Casco Histórico de Cafayate - Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de \$ 60.000,00, con un plazo de ejecución de 90 (Noventa) días corridos contados a partir del Acta de Inicio de los trabajos y a realizarse mediante el sistema de ajuste alzado.

Art. 2° - Con encuadre en el artículo 13, Inc. a) de la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar a la Municipalidad de Cafayate - Provincia de Salta la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con 00/100 Centavos) como crédito legal y suscribir el Convenio a tal fin con dicho municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente al Fondo Compensador Municipal - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional.

Art. 4° - Comunicar, publicar y archivar.

**Dr. Javier David**  
Ministro de Hacienda y Obras Públicas

Salta, 10 de Septiembre de 2007

**RESOLUCION N° 723**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

**Secretaría de Infraestructura Urbana  
y Financiamiento Internacional**

VISTO el legajo técnico confeccionado para la ejecución de la obra "Instalación de 200 Conexiones Domiciliarias de Cloaca y 100 Conexiones Domiciliarias de Agua en Sectores Varios en la Localidad de Cafayate", con un Presupuesto oficial de \$ 80.000,00; y

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra en ejecución el Plan de Desarrollo Municipal cuyo objeto es el mejoramiento en las condiciones de infraestructura de los diferentes municipios de la Provincia de Salta;

Que las obras a ejecutar tienden al mejoramiento en las condiciones de vida de las familias que habitan en forma permanente los municipios a beneficiar con las obras del Plan de Desarrollo Municipal;

Que a los fines de la ejecución de los trabajos se requiere la formalización de un Convenio de Ejecución de Obra Pública entre el Municipio beneficiario de las obras y la Provincia de Salta, conforme lo establece el artículo 5° de la Ley N° 6.838 y el Art. 5° de su Decreto Reglamentario N° 1448/96;

Que por lo expuesto, la presente obra encuentra su fundamentación jurídica en el marco de lo dispuesto por el Art. 13, Inc. a) de la Ley N° 6.838, que establece el sistema de contratación directa por Libre elección por negociación directa, cuando se realice... "a) entre Entes del Estado, sean Nacionales, Provinciales o Municipales y con Entes públicos no Estatales cuando las mencionadas contraten dentro de su objeto...";

Que en consecuencia, la Provincia aportará la suma de \$ 80.000,00 (Pesos Ochenta Mil con 00/100 Centavos) en concepto de crédito legal y como tope para la ejecución de esta obra y la Municipalidad tendrá a su cargo la provisión de toda la mano de obra, herramientas, materiales y servicios, personal técnico, profesional y administrativo necesarios para su correcta y completa ejecución;

Que en consecuencia y atento a disposiciones contenidas en el Art. 102 del Decreto N° 1448/96, reglamentario de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia, corresponde dictar el instrumento administrativo aprobatorio respectivo;

Por ello,

### El Ministro de Hacienda y Obras Públicas

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico confeccionado para la ejecución de la obra "Instalación de 200 Conexiones Domiciliarias de Cloaca y 100 Conexiones Domiciliarias de Agua en Sectores Varios de la Localidad de Cafayate", con un Presupuesto oficial de \$ 80.000,00, con un plazo de ejecución de 60 (Sesenta) días corridos contados a partir del Acta de Inicio de los trabajos y a realizarse mediante el sistema de ajuste alzado.

Art. 2° - Con encuadre en el artículo 13, Inc. a) de la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar a la Municipalidad de Cafayate - Provincia de Salta la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de \$ 80.000,00 (Pesos Ochenta Mil con 00/100 Centavos) como crédito legal y suscribir el Convenio a tal fin con dicho municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional.

Art. 4° - Comunicar, publicar y archivar.

**Dr. Javier David**

Ministro de Hacienda y Obras Públicas

*Los Anexos que forman parte de las Resoluciones N° 319, 320, 720 y 723 se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 13.277

F. v/c N° 11.074

**Ejército Argentino**

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de Brigada Mecanizada V**

Tipo y N° de Procedimiento de Selección: **Licitación Pública 00017/2007**

Objeto: Adquisición de Frutas y Hortalizas Garantizadas Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente

Lun a Vier de 0800/1300 Hs - Div V Fin - Cdo. Br. Mec. V

Desde el 13 al 19 de Septiembre de 2007

Vista la Documentación Recibida y el Resultado Obtenido en la Comparación de Ofertas efectuadas por la UOC

La Comisión Evaluadora del Comando de la Vta. Brigada Mecanizada

Propone:

1. Asignar el siguiente Orden de Mérito, en función de la conveniencia de las ofertas:

Tipo N°: Tucumán LU N° 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 - Salta

Renglones: 0001 - 0002 - 0003 - 0004 - 0005 - 0006 - 0007 - 0008 - 0009 - 0010 - 0011 - 0012 - 0013 - 0014

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tucumán LU N° 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro. de Mayo 2444 - Rosario

Renglones: 0001 - 0002 - 0003 - 0004 - 0005 - 0006 - 0007 - 0008 - 0009 - 0010 - 0011 - 0012 - 0013 - 0014

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Salta LU N° 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro "E" Córdoba

Renglones: 0015 - 0018 - 0021 - 0022 - 0023 - 0025 - 0026 - 0027 - 0028

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Salta LU N° 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 - Salta

Renglones: 0016 - 0017 - 0020 - 0024

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Salta LU N° 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: Distribuidora Maiocco

Domicilio y Localidad: Urquiza 363 - Salta Cap.



Renglones: 0019

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Salta LU N° 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: Distribuidora Maiocco

Domicilio y Localidad: Urquiza 363 - Salta Cap.

Renglones: 0015 - 0018 - 0021 - 0022 - 0023 - 0025 - 0026 - 0027 - 0028

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Salta LU N° 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro "E" - Córdoba

Renglones: 0016 - 0017 - 0019 - 0020 - 0024

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Salta LU N° 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 - Salta

Renglones: 0015 - 0018 - 0019 - 0021 - 0022 - 0023 - 0025 - 0026 - 0027

Orden de Mérito: (3)

Tipo N°: Salta LU N° 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: Distribuidora Maiocco

Domicilio y Localidad: Urquiza 363 - Salta - Cap.

Renglones: 0016 - 0017 - 0020 - 0024

Orden de Mérito: (3)

Tipo N°: Salta LU N° 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: Fernandez Marengo M. L.

Domicilio y Localidad: Dr. Luis Güemes 247 - Salta

Renglones: 0028

Orden de Mérito: (3)

Tipo N°: Salta LU N° 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: Fernandez Marengo M. L.

Domicilio y Localidad: Dr. Luis Güemes 247 - Salta

Renglones: 0015 - 0017 - 0018 - 0019 - 0020 - 0023 - 0025 - 0026 - 0027

Orden de Mérito: (4)

Tipo N°: Jujuy LU 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro. "E" - Córdoba

Renglones: 0029 - 0030 - 0032 - 0033 - 0035 - 0036 - 0037 - 0038 - 0039 - 0040 - 0041 - 0042

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Jujuy LU 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 - Salta

Renglones: 0031 - 0034

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Jujuy LU 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro. "E" - Córdoba

Renglones: 0031 - 0034

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Jujuy LU 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 - Salta

Renglones: 0029 - 0030 - 0032 - 0033 - 0035 - 0036 - 0037 - 0038 - 0039 - 0040 - 0041 - 0042

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Tartagal LU 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro "E" - Córdoba

Renglones: 0043 - 0044 - 0046 - 0047 - 0049 - 0050 - 0051 - 0052 - 0053 - 0054 - 0055 - 0056

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tartagal LU 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 - Salta

Renglones: 0045 - 0048

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tartagal LU 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro "E" - Córdoba

Renglones: 0045 - 0048

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Tartagal LU 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 - Salta

Renglones: 0043 - 0044 - 0046 - 0047 - 0049 - 0050 - 0051 - 0052 - 0053 - 0054 - 0055 - 0056

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: La Rioja LU 00017/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro de Mayo 2444 - Rosario

Renglones: 0057 - 0058 - 0059 - 0060 - 0061 - 0062 - 0063 - 0064 - 0065 - 0066 - 0067 - 0068 - 0069 - 0070

Orden de Mérito: (1)

**Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon**

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo. Br Mec V

**Tcnl Int Jorge Andrés León**

J Div - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 50,00

e) 12/09/2007

O.P. N° 13.276

F. v/c N° 11.074

### **Ejército Argentino**

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de Brigada Mecanizada V.**

Tipo y N° de Procedimiento de Selección: **Licitación Pública 00018/2007.**

Objeto: Adquisición de Productos Lácteos Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente

Lun. a Vier. de 0800/1300 hs. - Div. V Fin - Cdo. Br. Mec. V

Desde el 13 al 19 de Septiembre de 2007.

Vista la Documentación Recibida y el Resultado Obtenido en la Comparación de Ofertas efectuadas por la UOC.

La Comisión Evaluadora del Comando de la Vta. Brigada Mecanizada propone:

1. Asignar el siguiente Orden de Mérito, en función de la conveniencia de las ofertas:

Tipo N°: Tucumán LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: Peralta Claudio S.

Domicilio y Localidad: Paysandú 1936 - Córdoba

Renglones: 0001 - 0002 - 0003

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tucumán LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro. de Mayo 2444 - Rosario

Renglones: 0001 - 0002 - 0003

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Salta LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro. "E" - Córdoba

Renglones: 0004

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Salta LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: Peralta Claudio S.

Domicilio y Localidad: Paysandú 1936 - Córdoba

Renglones: 0005 - 0006

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Salta LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: Peralta Claudio S.

Domicilio y Localidad: Paysandú 1936 - Córdoba

Renglones: 0004

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Salta LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: Distribuidora Maiocco

Domicilio y Localidad: Urquiza 636 - Salta - Cap.

Renglones: 0005

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Salta LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro. "E" - Córdoba

Renglones: 0006

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Salta LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: Distribuidora Maiocco

Domicilio y Localidad: Urquiza 636 - Salta - Cap.

Renglones: 0004 - 0006

Orden de Mérito: (3)

Tipo N°: Salta LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. -  
SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 – 1ro. “E” –  
Córdoba

Renglones: 0005

Orden de Mérito: (3)

Tipo N°: Salta LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro. de Mayo 2444 – Rosario

Renglones: 0004 - 0005 - 0006

Orden de Mérito: (4)

Tipo N°: Jujuy LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. -  
SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 – 1ro. “E” –  
Córdoba

Renglones: 0007 - 0008 - 0009

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Jujuy LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro. de Mayo 2444 – Rosario

Renglones: 0007 - 0008 - 0009

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Tartagal LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. -  
SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 – 1ro. “E” –  
Córdoba

Renglones: 0010 - 0011 - 0012

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tartagal LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro. de Mayo 2444 – Rosario

Renglones: 0010 - 0011 - 0012

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Tartagal LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 – Salta

Renglones: 0010 - 0011 - 0012

Orden de Mérito: (3)

Tipo N°: La Rioja LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 – 1ro. “E” -  
Córdoba

Renglones: 0013 - 0014 - 0015

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: La Rioja LU 00018/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro. de Mayo 2444 – Rosario

Renglones: 0013 - 0014 - 0015

Orden de Mérito: (2)

**Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon**

J Contrat – Div V – Cont y Fin/Cdo Br Mec V

**Tcnl Int Jorge Andrés León**

J Div V – Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 50,00

e) 12/09/2007

O.P. N° 13.275

F. v/c N° 11.074

### **Ejército Argentino**

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de  
Brigada Mecanizada V.**

Tipo y N° de Procedimiento de Selección: **Licita-  
ción Pública 00019/2007.**

Objeto: Adquisición de Productos de Panadería  
Guarniciones Tucumán, Jujuy, Tartagal y La Rioja.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente.

Lun a Vier de 0800/1300 Hs. – Div V Fin – Cdo Br  
Mec V

Desde el 13 al 19 de Septiembre de 2007.

Vista la Documentación Recibida y el Resultado  
Obtenido en la Comparación de Ofertas efectuadas por  
la UOC.

La Comisión Evaluadora del Comando de la Vta  
Brigada Mecanizada

Propone:

1. Asignar el siguiente Orden de Mérito, en función  
de la conveniencia de las ofertas:

Tipo N°: Tucumán LU 00019/2007

Razón Social del Adjudicatario: Peralta Claudio S.

Domicilio y Localidad: Paysandú 1936 – Córdoba

Renglones: 0001 - 0002 - 0003 - 0004 - 0005

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tucumán LU 00019/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 – Salta

Renglones: 0001 - 0002 - 0003 - 0004 - 0005

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Jujuy LU 00019/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: Iro de Mayo 2444 – Rosario – Sta. Fe.

Renglones: 0006 - 0007 - 0008 - 0009 - 0010

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tartagal LU 00019/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 – Salta

Renglones: 0011 - 0012 - 0013 - 0014 - 0015

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tartagal LU 00019/2007

Razón Social del Adjudicatario: Peralta Claudio S.

Domicilio y Localidad: Paysandú 1936 – Córdoba

Renglones: 0011 - 0012 - 0013 - 0014 - 0015

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: La Rioja LU 00019/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 – Salta

Renglones: 0016 - 0017 - 0018 - 0019 - 0020

Orden de Mérito: (1)

Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andres León

J Div V – Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 50,00

e) 12/09/2007

O.P. N° 13.274

F. v/c N° 11.074

**Ejército Argentino**

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de Brigada Mecanizada V.**

Tipo y N° de Procedimiento de Selección: **Licitación Pública 00020/2007.**

Objeto: **Adquisición de Víveres Secos Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja.**

Horario y Lugar de Consulta del Expediente.

Lun a Vier de 0800/1300 Hs. – Div V Fin – Cdo Br Mec V

Desde el 13 al 19 de Septiembre de 2007.

Vista la Documentación Recibida y el Resultado Obtenido en la Comparación de Ofertas efectuadas por la UOC.

La Comisión Evaluadora del Comando de la Vta Brigada Mecanizada

Propone:

1. Asignar el siguiente Orden de Mérito, en función de la conveniencia de las ofertas:

Tipo N°: Tucumán LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 - Salta

Renglones: 0001 - 0002 - 0003 - 0004 - 0005 - 0006 - 0007 - 0008 - 0009 - 0010 - 0011 - 0012 - 0013 - 0014 - 0015 - 0016 - 0017 - 0018 - 0019 - 0020 - 0021 - 0022 - 0023 - 0024 - 0025 - 0026 - 0027 - 0028 - 0141 - 0142

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Salta LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: Iro de Mayo 2444 - Rosario

Renglones: 0029 - 0031 - 0032 - 0033 - 0035 - 0036 - 0037 - 0039 - 0041 - 0042 - 0043 - 0045 - 0047 - 0048 - 0051 - 0052 - 0054 - 0055 - 0143 - 0144

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Salta LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - Iro "E" - Córdoba

Renglones: 0034 - 0038 - 0046 - 0049 - 0050 - 0056

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Salta LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: Distribuidora Maiocco

Domicilio y Localidad: Urquiza 636 - Salta - Cap.

Renglones: 0030 - 0040 - 0044

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Salta LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: Reyes, Eduardo Alejandro

Domicilio y Localidad: Hortiguegra 544 Dpto. "B" - Cap. Fed.

Renglones: 0053

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Salta LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: Distribuidora Maiocco

Domicilio y Localidad: Urquiza 636 - Salta - Cap

Renglones: 0029 - 0031 - 0034 - 0041 - 0047

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Salta LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro de Mayo 2444 - Rosario

Renglones: 0030 - 0038 - 0040 - 0044 - 0046 - 0049 - 0050 - 0053 - 0056

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Salta LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro "E" - Córdoba

Renglones: 0035 - 0036 - 0055

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Salta LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro de Mayo 2444 - Rosario

Renglones: 0034

Orden de Mérito: (3)

Tipo N°: Salta LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: Distribuidora Maiocco

Domicilio y Localidad: Urquiza 636 - Salta - Cap

Renglones: 0035

Orden de Mérito: (3)

Tipo N°: Jujuy LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: Peralta Claudio S.

Domicilio y Localidad: Paysandú 1936 - Córdoba Cap

Renglones: 0057 - 0058 - 0059 - 0060 - 0061 - 0062 - 0063 - 0064 - 0065 - 0066 - 0067 - 0068 - 0069 - 0070 - 0071 - 0072 - 0073 - 0074 - 0075 - 0076 - 0077 - 0078 - 0079 - 0080 - 0081 - 0082 - 0083 - 0084 - 0145 - 0146

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tartagal LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 - Salta

Renglones: 0085 - 0089 - 0091 - 0097 - 0111 - 0147 - 0148

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tartagal LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro. "E" - Córdoba

Renglones: 0086 - 0087 - 0088 - 0090 - 0092 - 0093 - 0094 - 0095 - 0096 - 0098 - 0099 - 0100 - 0101 - 0102 - 0103 - 0104 - 0105 - 0106 - 0107 - 0108 - 0109 - 0110 - 0112

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tartagal LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 - Salta

Renglones: 0086 - 0087 - 0088 - 0090 - 0092 - 0093 - 0094 - 0095 - 0096 - 0098 - 0099 - 0100 - 0101 - 0102 - 0103 - 0104 - 0105 - 0106 - 0107 - 0108 - 0109 - 0110 - 0112

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Tartagal LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro "E" - Córdoba

Renglones: 0085 - 0089 - 0091 - 0097 - 0111

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: La Rioja LU 00020/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro. de Mayo 2444 - Rosario

Renglones: 0113 - 0114 - 0115 - 0116 - 0117 - 0118 - 0119 - 0120 - 0121 - 0122 - 0123 - 0124 - 0125 - 0126 - 0127 - 0128 - 0129 - 0130 - 0131 - 0132 - 0133 - 0134 - 0135 - 0136 - 0137 - 0138 - 0139 - 0140 - 0149 - 0150

Orden de Mérito: (1)

**Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon**

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

**Tcnl Int Jorge Andres León**

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 50,00

e) 12/09/2007

O.P. N° 13.273

F. v/c N° 11.074

**Ejército Argentino**

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de Brigada Mecanizada V.**

Tipo y N° de Procedimiento de Selección: **Licitación Pública 00021/2007.**

Objeto: Adquisición de Pollo y Huevos Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente:

Lun. a Vier. de 0800/1300 hs. – Div. V Fin – Cdo. Br. Mec. V.

Desde el 13 al 19 de Septiembre de 2007.

Vista la Documentación Recibida y el Resultado Obtenido en la Comparación de Ofertas efectuadas por la UOC.

La Comisión Evaluadora del Comando de la Vta. Brigada Mecanizada propone:

1. Asignar el siguiente Orden de Mérito, en función de la conveniencia de las ofertas:

Tipo N°: Tucumán LU 00021/2007

Razón Social del Adjudicatario: Peralta Claudio S.

Domicilio y Localidad: Paysandú 1936 – Córdoba

Renglones: 0001 - 0002

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tucumán LU 00021/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 – Salta

Renglones: 0001 - 0002

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Salta LU 00021/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 – 1ro. "E" – Córdoba

Renglones: 0003 - 0004

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Salta LU 00021/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro. de Mayo 2444 – Rosario

Renglones: 0003 - 0004

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Jujuy LU 00021/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 – 1ro. "E" – Córdoba

Renglones: 0005 - 0006

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Jujuy LU 00021/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 – Salta

Renglones: 0005 - 0006

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: Tartagal LU 00021/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 – 1ro. "E" – Córdoba

Renglones: 0007 - 0008

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tartagal LU 00021/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 – Salta

Renglones: 0007 - 0008

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: La Rioja LU 00021/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 – 1ro. "E" – Córdoba

Renglones: 0009 - 0010

Orden de Mérito: (1)

**Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon**

J Contrat – Div V – Cont y Fin/Cdo Br Mec V

**Tcnl Int Jorge Andrés León**

J Div V – Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 50,00

e) 12/09/2007

O.P. N° 13.272

F. v/c N° 11.074

**Ejército Argentino**

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de Brigada Mecanizada V.**

Tipo y N° de Procedimiento de Selección: **Licitación Pública 00022/2007**

Objeto: Adquisición de Productos Cármicos y Fiambres Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente.

Lun a Vier de 0800/1300 Hs. – Div V Fin – Cdo Br Mec V

Desde el 13 al 19 de Septiembre de 2007

Vista la Documentación Recibida y el Resultado Obtenido en la Comparación de Ofertas Efectuadas por la UOC

La Comisión Evaluadora del Comando de la Vta. Brigada Mecanizada

Propone:

1. Desestimar la Oferta Nro 1 presentada por la firma MERAL S.A. – SERVIFOOD S.R.L. – UTE, por no cumplir con lo establecido en la cláusula Nro. 10 a. del pliego de Cláusulas Particulares, al no presentar el certificado mencionado.

2. Asignar el siguiente Orden de Mérito, en función de la conveniencia de las ofertas:

Tipo N°: Tucumán LU 00022/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro de Mayo 2444 – Rosario

Renglones: 0001 - 0002 - 0003 - 0004 - 0005 - 0006 - 0007

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Salta LU 00022/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro de Mayo 2444 – Rosario

Renglones: 0008 - 0009 - 0010 - 0011 - 0012 - 0013 - 0014

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Jujuy LU 00022/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro de Mayo 2444 – Rosario

Renglones: 0015 - 0016 - 0017 - 0018 - 0019 - 0020 - 0021

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: Tartagal LU 00022/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro de Mayo 2444 – Rosario

Renglones: 0022 - 0023 - 0024 - 0025 - 0026 - 0027 - 0028

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: La Rioja LU 00022/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro de Mayo 2444 – Rosario

Renglones: 0029 - 0030 - 0031 - 0032 - 0033 - 0034 - 0035

Orden de Mérito: (1)

**Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon**

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

**Tcnl Int Jorge Andres León**

J Div V – Cont y Fin/Cdo Vr Mec V

Imp. \$ 50,00

e) 12/09/2007

O.P. N° 13.271

F. v/c N° 11.074

### **Ejército Argentino**

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de Brigada Mecanizada V.**

Tipo y N° de Procedimiento de Selección: **Licitación Pública 00023/2007**

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales para el Hospital Militar Salta.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente.

Lun a Vier de 0800/1300 Hs. – Div V Fin – Cdo Br Mec V

Desde el 13 al 19 de Septiembre de 2007

Vista la Documentación Recibida y el Resultado Obtenido en la Comparación de Ofertas Efectuadas por la UOC

La Comisión Evaluadora del Comando de la Vta. Brigada Mecanizada

Propone:

1. Asignar el siguiente Orden de Mérito, en función de la conveniencia de las ofertas:

Tipo N°: H M Salta LU 00023/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro "E" - Córdoba

Renglones: 0001 - 0002 - 0003 - 0004 - 0005 - 0006 - 0010 - 0011 - 0012 - 0014 - 0015 - 0016 - 0019 - 0020 - 0023 - 0024 - 0026 - 0027 - 0030 - 0033 - 0034 - 0037 - 0038 - 0039 - 0041 - 0042 - 0043 - 0044 - 0048 - 0049 - 0050 - 0051 - 0052 - 0053 - 0054 - 0056 - 0057 - 0058 - 0060 - 0061 - 0063 - 0064 - 0065 - 0066 - 0067 - 0068 - 0069 - 0072 - 0074 - 0076 - 0077 - 0078 - 0079 - 0080

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: H M Salta LU 00023/2007

Razón Social del Adjudicatario: Peralta Claudio S.

Domicilio y Localidad: Paysandú 1936 Córdoba - Cap

Renglones: 0017 - 0018

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: H M Salta LU 00023/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro de Mayo 2444 - Rosario

Renglones: 0021 - 0022 - 0025 - 0028 - 0029 - 0031 - 0032 - 0035 - 0036 - 0040 - 0045 - 0046 - 0047 - 0055 - 0059 - 0062 - 0070 - 0071 - 0073 - 0075

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: H M Salta LU 00023/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 - Salta

Renglones: 0007 - 0008 - 0009 - 0013

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: LU 00023/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro "E" - Córdoba

Renglones: 0009 - 0017 - 0018 - 0028 - 0031 - 0032 - 0046 - 0055 - 0062 - 0070 - 0071 - 0073 - 0075

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: LU 00023/2007

Razón Social del Adjudicatario: Peralta Claudio S.

Domicilio y Localidad: Paysandú 1936 - Córdoba - Cap.

Renglones: 0007 - 0008 - 0013 - 0019 - 0021 - 0022 - 0025 - 0029 - 0035 - 0036 - 0040 - 0041 - 0042 - 0045 - 0047 - 0059 - 0060 - 0063 - 0064

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: LU 00023/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro de Mayo 2444 - Rosario

Renglones: 0020 - 0023 - 0024 - 0026 - 0027 - 0030 - 0033 - 0034 - 0037 - 0038 - 0039 - 0043 - 0044 - 0048 - 0049 - 0050 - 0051 - 0052 - 0053 - 0054 - 0056 - 0057 - 0058 - 0061 - 0065 - 0066 - 0067 - 0068 - 0069 - 0072 - 0074 - 0076 - 0077 - 0078 - 0079 - 0080

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: LU 00023/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 - Salta

Renglones: 0001 - 0002 - 0003 - 0004 - 0005 - 0006 - 0010 - 0011 - 0012 - 0014 - 0015 - 0016

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: LU 00023/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 - 1ro "E" - Córdoba

Renglones: 0007 - 0008 - 0013 - 0021 - 0022 - 0025 - 0029 - 0035 - 0040 - 0045 - 0047 - 0059

Orden de Mérito: (3)

Tipo N°: LU 00023/2007

Razón Social del Adjudicatario: Peralta Claudio S.

Domicilio y Localidad: Paysandú 1936 Córdoba - Cap

Renglones: 0001 - 0002 - 0003 - 0004 - 0005 - 0006 - 0009 - 0010 - 0011 - 0012 - 0014 - 0015 - 0016 - 0020 - 0023 - 0024 - 0026 - 0027 - 0028 - 0030 - 0031 - 0032 - 0033 - 0034 - 0037 - 0038 - 0039 - 0043 - 0044 - 0046 - 0048 - 0049 - 0050 - 0051 - 0052 - 0053 - 0054 - 0056 - 0057 - 0058 - 0061 - 0062 - 0065 - 0066 - 0067 - 0068 - 0069 - 0077 - 0078 - 0079 - 0080

Orden de Mérito: (3)

Tipo N°: LU 00023/2007

Razón Social del Adjudicatario: CROMA S.R.L.

Domicilio y Localidad: 1ro de Mayo 2444 - Rosario

Renglones: 0041 - 0042 - 0060 - 0063 - 0064

Orden de Mérito: (3)

**Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon**

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

**Tcnl Int Jorge Andres León**

J Div V - Cont y Fin/Cdo Vr Mec V

Imp. \$ 50,00

e) 12/09/2007

O.P. N° 13.270

F. v/c N° 11.074

**Ejército Argentino**

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de Brigada Mecanizada V.**

Tipo y N° de Procedimiento de Selección: **Licitación Pública 00024/2007.**



Objeto: Adquisición de Materia Prima para la Panadería Militar Salta.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente

Lun. a Vier. de 0800/1300 hs. – Div. V Fin – Cdo. Br. Mec. V

Desde el 13 al 19 de Septiembre de 2007.

Vista la Documentación Recibida y el Resultado Obtenido en la Comparación de Ofertas Efectuadas por la UOC.

La Comisión Evaluadora del Comando de la Vta. Brigada Mecanizada propone:

1. Asignar el siguiente Orden de Mérito, en función de la conveniencia de las ofertas:

Tipo N°: P. Mil. Salta LU 00024/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 – 1ro. "E" – Córdoba

Renglones: 0001 - 0003 - 0005 - 0006 - 0007 - 0010

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: P. Mil. Salta LU 00024/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 – Salta

Renglones: 0002 - 0004 - 0008 - 0009 - 0011

Orden de Mérito: (1)

Tipo N°: P. Mil. Salta LU 00024/2007

Razón Social del Adjudicatario: MERAL S.A. - SERVIFOOD S.R.L.

Domicilio y Localidad: Av. Colón 1653 – 1ro. "E" – Córdoba

Renglones: 0002 - 0004 - 0008 - 0009 - 0011

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: P. Mil. Salta LU 00024/2007

Razón Social del Adjudicatario: Delgado Ana María

Domicilio y Localidad: Av. Paraguay 1837 – Salta

Renglones: 0001 - 0003 - 0005 - 0006 - 0007 - 0010

Orden de Mérito: (2)

Tipo N°: P. Mil. Salta LU 00024/2007

Razón Social del Adjudicatario: Fernández Marengo M. L.

Domicilio y Localidad: Dr. Luis Güemes 247 – Salta – Cap.

Renglones: 0001 - 0003 - 0005 - 0010

Orden de Mérito: (3)

Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon  
J Contrat – Div V – Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andrés León  
J Div V – Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 50,00

e) 12/09/2007

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 13.282

F. N° 179.882

**Instituto Provincial de Salud de Salta**

**Sección Compras**

**Concurso de Precios N° 06/2007**

Objeto: Servicios de Impresión – Folletos Varios.

Fecha de Apertura: 24 de Septiembre de 2007.

Horas: 11:00.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consultas: Oficina de Compras – España N° 782 – 1° Piso – Salta Capital – Teléfono (0387) – 4323119.

Lugar de Apertura: España N° 782 – Salta – Capital  
Imp. \$ 50,00 e) 12/09/2007

O.P. N° 13.280

F. N° 179.874

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Concurso de Precios N° 68/2.007**

Para la Adquisición de "Elementos Filtrantes para los Equipos y Movilidades Afectados a Regiones Varias"

Presupuesto Oficial: \$ 20.000,00

Expediente: N° 33-185.152.

Apertura: 24 de Septiembre del 2.007 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España N° 721 – (4400) Salta – TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 21/09/2.007 inclusive.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Encargado Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta  
**C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin**  
Jefa Dpto. Financ - Contable (Int.)  
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 12/09/2007

O.P. N° 13.279 F. N° 179.874

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Concurso de Precios N° 69/2.007**

Para la "Adquisición de Filtros y Cuchillas para Movilidades y Equipos destinados a obras de Enripiado en Ruta Provincial N° 52"

Presupuesto Oficial: \$ 13.750,00.

Expediente: N° 33-184.907 Cpde. 4.

Apertura: 24 de Septiembre del 2.007 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consultas de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 21/09/2.007 inclusive.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Encargado Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta  
**C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin**  
Jefa Dpto. Financ - Contable (Int.)  
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 12/09/2007

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 13.291 F. N° 179.904

Expte. N° 34-7.490/06 y N° 34-7.491/06.

Los Sres. Alberto Pedro Banchio y Claudia María Linari, como copropietarios de los Catastros N° 12.205

y 12.206 del Dpto. Metán, solicitan concesión de uso de aguas públicas con caudal de 9,45 metros cúbicos por hora para uso Pecuario (art. 88 C.A.), para cada uno de los catastros citados, con aguas derivadas del Río Juramento margen derecho, equivalente a 2,625 lts/seg. por catastro, tramitándose la concesión del Catastro N° 12.205 bajo Expte. N° 34-7.491/06 y la del Catastro N° 12.206 bajo Expte. N° 34-7.490/06.

Conforme C.A. art. N° 32, 46, 51, 201 y 319 se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días en un diario de circulación en toda la provincia y en el Boletín Oficial y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

**Dr. Luis Enrique Gambino**  
Director General

Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 20/09/2007

## CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 13.234 F. N° 179.814

### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 2.024 ha para ser destinada a ganadería en la finca denominada "Lagunita", inmueble identificado con las Matriculas N° 8424 y 8425 del Departamento Metán, Expte. N° 119-13.734/07 iniciado por el Sr. Mariano Wechsler en representación de la firma Lobbott S.A., de acuerdo a lo establecido por el artículo N° 49 de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 26 de setiembre de 2007 a las 16.00 hs.

Lugar de Realización: "Salón Cultural Ing. Rodolfo Clérico", San Martín s/n°.

Localidad: El Galpón, Dpto. Metán, Provincia de Salta.

Plazo para ser Parte: 24 de setiembre de 2007.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/09/2007

O.P. N° 13.233 F. N° 179.814

### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 1.972 ha con destino ganadero en la finca

“Lote IX Las Cien Leguas”, inmueble identificado con las Matrículas N° 326 y 328 del Departamento Anta, Expte. N° 119-12.889/06 iniciado por el Sr. Diego Felipe Guirao, de acuerdo a lo establecido por el artículo N° 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 26 de setiembre de 2.007 a las 11 hs.

Lugar de Realización: Biblioteca Manuel J. Castilla, calle Belgrano esquina Tornero

Localidad: El Quebrachal, Departamento Anta.

Plazo para ser Parte: 24 de setiembre de 2007.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/09/2007

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

O.P. N° 13.285 F. N° 179.889

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que Silvia René Rodríguez, ha solicitado la petición de mensura de la mina “La Sarita II” de diseminado de cobre, oro, hierro, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Arizaro, que se tramita por Expte. N° 18.406 que se determina de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger

2620319.2282	7287817.8300	2621123.5593	7289150.0000
2622222.4300	7287817.8300	2622222.4300	7289150.0000
2622222.4300	7287241.9942	2622222.4300	7288396.3682
2622919.0222	7287241.9942	2620668.5352	7288396.3682
2622919.0222	7286287.0260	2622222.4300	7290970.0000
2621516.1100	7287651.4300	2622222.4300	7289150.0000
2620218.7600	7287651.4300	2621123.5593	7289150.0000
		2622919.0222	7287241.9942
		2623259.9096	7287241.9942
		2623259.9096	7286386.0312
		2624745.9917	7286386.0312
		2624745.0000	7285970.0000
		2623245.0000	7285970.0000
		2622919.0222	7286287.0260
		2623259.9096	7287058.9382
		2624746.0000	7287058.9382
		2624745.9917	7286386.0312
		2623259.9096	7286386.0312
2620668.5352	7288396.3682	2623659.9098	7287765.8442
2622222.4300	7288396.3682	2624745.9900	7287765.8442
2622222.4300	7287817.8300	2624746.0000	7287058.9382
2620319.2282	7287817.8300	2623259.9096	7287058.9382

2623259.9095 7287639.7546  
 2623659.9100 7287639.3292  
  
 2623659.9091 7289128.5320  
 2624745.9949 7289128.5320  
 2624745.9900 7287765.8442  
 2623659.9098 7287765.8442  
 2623659.9091 7288239.3292  
 2624459.9091 7288239.3292  
 2624459.9091 7288839.3292  
 2623659.9091 7288839.3292

2622222.4300 7288205.8682  
 2623259.9093 7288205.8682  
 2623259.9096 7287841.9942  
 2622222.4300 7287841.9942

2622222.4300 7289169.7422  
 2623259.9093 7289169.7422  
 2623259.9096 7288205.8682  
 2622222.4300 7288205.8682

2622222.4300 7290133.6162  
 2623259.9093 7290133.6162  
 2623259.9096 7289169.7422  
 2622222.4300 7289169.7422

2622222.4300 7290970.0000  
 2623659.9091 7290970.0000  
 2623659.9091 7290639.3292  
 2623259.9091 7290639.3292  
 2623259.9093 7290133.6162  
 2622222.4300 7290133.6162

2623659.9091 7290049.2660  
 2624746.0000 7290049.2660  
 2624745.9949 7289128.5320  
 2623659.9091 7289128.5320

2623659.9091 7290970.0000  
 2624746.0000 7290970.0000  
 2624745.9949 7290049.2660  
 2623659.9091 7290049.2660

P.M.D. X= 7.287.958.56 Y= 2.624.009.66 – Superficie 1.399.672 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.  
 Imp. \$ 117,00 e) 12 y 24/09 y 04/10/2007

O.P. N° 13.284 F. N° 179.890  
 El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Sal-

ta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que, Silvia René Rodríguez, ha solicitado la petición de mensura de la mina “Torito” de diseminado de oro, plata, cobre y molibdeno, ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma, Lugar: El Toro, que se tramita por Expte. N° 18.386 que determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger**

3512027.00	7324219.45
3513027.00	7324219.45
3513027.00	7323390.00
3512027.00	7323390.00
3513027.00	7327219.45
3514027.00	7327219.45
3514027.00	7326219.45
3513027.00	7326219.45
3513027.00	7325219.45
3514027.00	7325219.45
3514027.00	7324390.00
3513027.00	7324390.00
3511027.00	7324219.45
3512027.00	7324219.45
3512027.00	7323390.00
3511027.00	7323390.00
3510027.00	7324219.45
3511027.00	7324219.45
3511027.00	7323390.00
3510027.00	7323390.00
3512027.00	7325219.45
3513027.00	7325219.45
3513027.00	7324219.45
3512027.00	7324219.45
3511027.00	7325219.45
3512027.00	7325219.45
3512027.00	7324219.45
3511027.00	7324219.45
3510027.00	7325219.45
3511027.00	7325219.45
3511027.00	7324219.45
3510027.00	7324219.45
3513027.00	7326219.45
3514027.00	7326219.45
3514027.00	7325219.45
3513027.00	7325219.45

3512027.00	7326219.45	2640000.0000	7296000.0000
3513027.00	7326219.45	2640000.0000	7294000.0000
3513027.00	7325219.45	2639100.0000	7294000.0000
3512027.00	7325219.45		
		2636600.0000	7294400.0000
3511027.00	7326219.45	2639100.0000	7294400.0000
3512027.00	7326219.45	2639100.0000	7294000.0000
3512027.00	7325219.45	2636600.0000	7294000.0000
3511027.00	7325219.45		
		2633900.0000	7301000.0000
3512027.00	7327219.45	2633975.0000	7301000.0000
3513027.00	7327219.45	2633975.0000	7299400.0000
3513027.00	7326219.45	2633900.0000	7299400.0000
3512027.00	7326219.45		
		2633975.0000	7301000.0000
3511027.00	7327219.45	2634600.0000	7301000.0000
3512027.00	7327219.45	2634600.0000	7299400.0000
3512027.00	7326219.45	2633975.0000	7299400.0000
3511027.00	7326219.45		
		2634600.0000	7301000.0000
		2635225.0000	7301000.0000
		2635225.0000	7299400.0000
		2634600.0000	7299400.0000
P.M.D. X= 7.323.649.55 Y= 3.511.545.66 – Superficie 1.231 has. Los terrenos afectados son de propiedad Privada: de Foster S.A. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.			
Imp. \$ 105,00	e) 12 y 24/09 y 04/10/2007	2635225.0000	7301000.0000
		2635850.0000	7301000.0000
		2635850.0000	7299400.0000
		2635225.0000	7299400.0000
O.P. N° 13.278	F. N° 179.878		
		2635850.0000	7301000.0000
		2636475.0000	7301000.0000
		2636475.0000	7299400.0000
		2635850.0000	7299400.0000
El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que, Río Tinto Mining & Exploration Ltd., ha solicitado la petición de mensura de la mina "Atena 2" de cobre, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Taca Taca, que se tramita por Expte. N° 18.249 que se determina de la siguiente manera:			
		2636475.0000	7301000.0000
		2637100.0000	7301000.0000
		2637100.0000	7299400.0000
		2636475.0000	7299400.0000
		2637100.0000	7301000.0000
		2637725.0000	7301000.0000
		2637725.0000	7299400.0000
		2637100.0000	7299400.0000
		2637725.0000	7301000.0000
		2638350.0000	7301000.0000
		2638350.0000	7299400.0000
		2637725.0000	7299400.0000
		2638350.0000	7301000.0000
		2638975.0000	7301000.0000
		2638975.0000	7299400.0000
		2638350.0000	7299400.0000
		2638350.0000	7301000.0000
		2638975.0000	7301000.0000
		2638975.0000	7299400.0000
		2638350.0000	7299400.0000

2638975.0000	7301000.0000	2637600.0000	7298400.0000
2639600.0000	7301000.0000	2638600.0000	7298400.0000
2639600.0000	7299400.0000	2638600.0000	7297400.0000
2638975.0000	7299400.0000	2637600.0000	7297400.0000
2638600.0000	7295400.0000	2636600.0000	7298400.0000
2639600.0000	7295400.0000	2637600.0000	7298400.0000
2639600.0000	7294400.0000	2637600.0000	7297400.0000
2638600.0000	7294400.0000	2636600.0000	7297400.0000
2637600.0000	7295400.0000	2638600.0000	7299400.0000
2638600.0000	7295400.0000	2639600.0000	7299400.0000
2638600.0000	7294400.0000	2639600.0000	7298400.0000
2637600.0000	7294400.0000	2638600.0000	7298400.0000
2636600.0000	7295400.0000	2637600.0000	7299400.0000
2637600.0000	7295400.0000	2638600.0000	7299400.0000
2637600.0000	7294400.0000	2638600.0000	7298400.0000
2636600.0000	7294400.0000	2637600.0000	7298400.0000
2638600.0000	7296400.0000	2636600.0000	7299400.0000
2639600.0000	7296400.0000	2637600.0000	7299400.0000
2639600.0000	7295400.0000	2637600.0000	7298400.0000
2638600.0000	7295400.0000	2636600.0000	7298400.0000
2637600.0000	7296400.0000	P.M.D. X= 7.298.627 Y= 2.636.927. Superficie	
2638600.0000	7296400.0000	2.812 has. Los terrenos afectados son de propiedad	
2638600.0000	7295400.0000	Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.	
2637600.0000	7295400.0000	Imp. \$ 147,00	e) 12 y 24/09 y 04/10/2007
2636600.0000	7296400.0000	_____	
2637600.0000	7296400.0000	O.P. N° 13.157	F. N° 179.677
2637600.0000	7295400.0000	El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y	
2636600.0000	7295400.0000	en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,	
2638600.0000	7297400.0000	hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del	
2639600.0000	7297400.0000	Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97)	
2639600.0000	7296400.0000	que: Minera Antares Argentina S.A., en Expte. N°	
2638600.0000	7296400.0000	18.644, ha manifestado el descubrimiento de un yaci-	
2637600.0000	7297400.0000	miento de diseminado de: cobre y oro ubicada en el	
2638600.0000	7297400.0000	departamento: Los Andes, Lugar: Paso de Sico, la mina	
2638600.0000	7296400.0000	se denominará: Catua I, las coordenadas del punto de	
2637600.0000	7296400.0000	manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los co-	
2636600.0000	7297400.0000	rrespondientes esquineros son las siguientes:	
2637600.0000	7297400.0000	<b>Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94</b>	
2637600.0000	7296400.0000	P.M.D.	7.374.524,0000 3.376.061,0000
2636600.0000	7296400.0000		
2638600.0000	7298400.0000	<b>Punto N°</b>	<b>X</b>
2639600.0000	7298400.0000	1	7376306.52 3374000.00
2639600.0000	7297400.0000	2	7376306.52 3375150.00
2638600.0000	7297400.0000	3	7377350.00 3375150.00

4	7377350.00	3381000.00
5	7373000.00	3381000.00
6	7373000.00	3374000.00

P.M.D.: X= 7.374.524,0000 Y= 3.376.061,0000

Cerrando la superficie registrada 2925 has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 04, 12 y 26/09/2007

O.P. N° 13.143 F. N° 179.656

Edicto de Establecimiento Fijo – Dpto. Los Andes – Organito I. El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 53 y 66 de Cód. de Minería, que Mario Angel Blas Moncholi, por Expte. N° 18.599, ha solicitado la concesión de un Establecimiento Fijo, que resulta descripta de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger y Posgar/94

#### Esquineros

Punto N°	Y	X
1	7314540.00	366070.00
2	7313678.00	3466599.00
3	7312350.00	346599.00
4	7312350.00	346607.00

Superficie libre 95 has. 9606. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 04, 12 y 26/09/2007

O.P. N° 13.142 F. N° 179.656

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decret 456/97) que: Mario Angel Blas Moncholi, en Expte. N° 18.548, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de tierras raras, ubicada en el departamento: La Poma, Lugar: Rangel, la mina se denominará: Luxemburgo, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

#### Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

X	Y
7396100.00	3477800.00
7396100.00	3478800.00
7391470.00	3478800.00
7391470.00	3477340.83
7390848.04	3477340.83
7390848.04	3476340.83
7387848.04	3476340.83
7387848.04	3476062.33
7384182.04	3476062.33
7384182.04	3474623.95
7387848.04	3474623.95
7387848.04	3473340.83
7391041.40	3473340.83
7391041.40	3474340.83
7392041.40	3474340.83
7392041.40	3475340.83
7393041.40	3475340.83
7393041.40	3476340.83
7394041.40	3476340.83
7394041.40	3477800.00

P.M.D.: X= 7.389.600.0000 Y= 3.476.326.0000

Cerrando la superficie registrada 2.685 has. 7250 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 04, 12 y 26/09/2007

O.P. N° 13.079

F. N° 179.555

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Angus Hectar Innes p/Alexander Gold Group Limited, por Expte. N° 18.617, ha solicitado permiso de cateo de 1.200 has., en el Departamento Cafayate, Distrito Tolombon, Paraje Los Tres Morritos, el que se ubica de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94

Pertenencia	X	Y
1	7099126,02	3525002,07
2	7099126,02	3528002,07

3 7095126,02 3528002,07  
4 7095126,02 3525002,07

Superficie registrada total 1.200 has. Los terrenos afectados son de propiedad Privada. Matrículas Nrs.: 404 – Finca Las Arcas, de propiedad de Lucio Fabian Mamani y Antonio Mamani. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 30/08 y 12/09/2007

O.P. N° 13.076

F. N° 179.557

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Rafael Argañaraz p/BHP Billiton World Exploration Inc. Suc., por Expte. N° 18.639 ha solicitado permiso de cateo de 8.866 has., en el Departamento Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94**

Pertenencia	X	Y
1	7239891.80	3425818.09
2	7239892.80	3428526.00
3	7229114.00	3428526.00
4	7229114.00	3416662.00
5	7231994.00	3416662.00
6	7231994.40	3420935.01
7	7238760.00	3420935.01
8	7238760.00	3424822.33
9	7238523.96	3424823.05
10	7238527.57	3425823.53

Superficie registrada total 8.835 has y 8016 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 30/08 y 12/09/2007

O.P. N° 13.075

F. N° 179.557

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Rafael Argañaraz p/BHP Billiton World Exploration Inc. Suc. Argentina, por Expte. N° 18.636 ha solicitado permiso de cateo de 9.100 has., en el Departamento Los Andes, Paraje Los Colorados, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94**

Pertenencia	X	Y
1	7246760.00	3408416.00
2	7246760.00	3415416.00
3	7233760.00	3415416.00
4	7233760.00	3408416.00

Superficie registrada total 9.100 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 70,00

e) 30/08 y 12/09/2007

O.P. N° 13.074

F. N° 179.557

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Rafael Argañaraz p/BHP Billiton World Exploration Inc. Suc. por Expte. N° 18.638 ha solicitado permiso de cateo de 2.871 has., en el Departamento Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94**

Pertenencia	X	Y
1	7249190.31	3426283.82
2	7248400.49	3426901.89
3	7248547.36	3427104.04
4	7248345.21	3427250.90
5	7249273.80	3428529.00
6	7239891.82	3428529.22
7	7239892.09	3427069.27
8	7241398.00	3427062.00
9	7241397.00	3426813.00
10	7241531.72	3426812.00
11	7241528.00	3426012.00
12	7242527.92	3426006.89
13	7242522.82	3425007.36
14	7245559.64	3425004.71
15	7245993.77	3435055.64
16	7246054.92	3425133.86
17	7247014.45	3425257.92
18	7247226.27	3425124.80
19	7247559.40	3425654.87
20	7248315.11	3425179.94

Superficie registrada total 2.612 has. y 37771 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 70,00

e) 30/08 y 12/09/2007



O.P. N° 13.067

F. N° 179.540

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 108 del C.P.M., que en Expte. N° 18.387 - solicitada por Mansfield Minera S.A., ha solicitado la Servidumbre de camino y agua, para la Mina: Onix - Expte. N° 16.835; ubicadas en el Dpto. Los Andes, Lugar: Arita, la que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94**

Servidumbre de camino y agua

Coordenadas Servidumbre de Paso - Expte. 18.387

Para la Mina "Onix" - Expte. 16.835

Tramo A

Longitud 2887.59 metros

2619769.00	7224962.00
2620056.00	7224938.00
2620231.00	7224932.00
2620760.00	7224765.00
2621185.00	7224656.00
2621441.00	7224641.00
2621597.00	7224717.00
2621710.00	7224855.00
2621885.00	7225259.00
2622052.00	7225603.00

Tramo B

Longitud 3813.10 metros

2623990.00	7231288.00
2624040.00	7230550.00
2624093.00	7230263.00
2624114.00	7229900.00
2624368.00	7229445.00
2624194.00	7228910.00
2624025.00	7227920.00
2624113.00	7227602.00

Tramo C

Longitud 6481.76 metros

2624095.00	7231379.00
2624026.00	7231498.00
2623973.00	7231729.00
2624032.00	7231822.00
2624025.00	7231947.00
2623893.00	7232179.00
2623910.00	7232410.00
2624124.00	7232741.00
2624283.00	7233263.00
2624534.00	7233428.00
2624872.00	7233475.00
2625308.00	7233170.00
2625547.00	7232879.00

2625653.00	7232555.00
2625679.00	7232185.00
2625534.00	7231914.00
2625140.00	7231752.00
2624995.00	7231617.00
2624760.00	7231636.00
2624674.00	7231792.00
2624571.00	7231908.00
2624432.00	7232037.00
2624297.00	7232030.00
2624145.00	7231961.00
2624032.00	7231822.00

Tramo D

Longitud 1807.84 metros

2624446.00	7231616.00
2624759.00	7231636.00
2624628.00	7231490.00
2624240.00	7231305.00
2624100.00	7231384.00
2623990.00	7231288.00
2624068.00	7231844.00

Polígono 1

31 Has. 5000 m2

7234180.00	2624750.00
7234180.00	2625100.00
7233280.00	2625100.00
7233280.00	2624750.00

Polígono 2

23 Has. 0850 m2

7225130.00	2619445.00
7225130.00	2619850.00
7224560.00	2619850.00
7224560.00	2619445.00

Superficie Total - Longitud 14.990,29 metros y 54 has. 5850 m2 - Los terrenos afectados son de Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 30/08 y 12/09/2007

**SENTENCIA**

O.P. N° 13.290

R. s/c N° 13.028

**Cámara Cuarta en lo Criminal**

Falla: I) Condenando a Hugo Daniel Galván, (a) "Caraguay", argentino, soltero, nacido el 14/03/1982 en Saleta - Capital, hijo de Gladis Noemí Galván (v), DNI. N° 29.398.288, con instrucción primaria incompleta, peón rural y albañil, domiciliado en Eliseo Outes s/n, Villa Floresta de esta ciudad y demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Cinco Año de Prisión Efectiva, Accesorias Legales y Costas por resultar Co-autor material y penalmente responsable del

delito de Robo Calificado por el uso de Arma (arts. 166 inc. 2do. primer supuesto, 45, 12, 19, 29 inc. 3º, 40, 41 del Código Penal), Ordenando que el mismo continúe alojado en la Unidad Carcelaria Local. ... II)... III)... IV)... V)... VI) Copiese... Fdo.: Dra. Mirta G. Yobe, Dra. Ana Silvia Acosta, Dr. Roberto Lezcano – Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mi Dra. Ana Laura Carrizo Reyes – Secretaria”.

Cumple la Pena Impuesta: el día Veintisiete de Noviembre del año dos mil Diez (27/11/2010). Dra. Ana Silvia Acosta, Presidente. Dra. Ana Laura Carrizo Reyes, Secretaria.

Sin Cargo e) 12/09/2007

**SUCESORIOS**

O.P. N° 13.295 F. N° 179.909

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados “Alanis, Graciela Néli da s/Sucesorio” – Expte. n° 178.822/07, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como heredero o acreedores para que dentro del termino de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 18/09/2007

O.P. N° 13.294 F. N° 179.907

El Dr. Juan A. Cabral Duba a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ava. Nominación, Secretaria N° 2 de la Dra. Alejandra Diez Barrantes; en los autos caratulados: “Burgos, Honorio - Sucesorio” – Expte. n° 182.167/07; cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como heredares o acreedores para que dentro del término de Treinta Días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 2 de Agosto de 2.007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 18/09/2007

O.P. N° 13.293 F. N° 179.903

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 7º Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez, Secretaria de Dra. María del Carmen Rueda del Distrito Judicial del Centro Salta – Capital, en los autos caratulados “Robledo de Lizárraga, María Argentina, Sucesorio” Expte. N° 152.683/06 cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. (un día Diario El Tribuno). Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 25 de Junio de 2007. Dra. Maria del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 18/09/2007

O.P. N° 13.292 F. N° 179.906

El Dr. Rubén Orlando Aranibar, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia G Nallar, en los autos caratulados “Sucesorio Ab-Intestato del Sr. Cuenca Néstor Porfirio” Expte. n° 44.439/06, Cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios del Boletín Oficial y El Tribuno, a todos lo que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como heredares o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 8 de Agosto de 2.007. Dra. Claudia G Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 18/09/2007

O.P. N° 13.283 F. N° 179.884

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6º Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos Caratulados Sucesorio de Autino Dante Ernesto, Expte. N° 180.192/07, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como heredares o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publica-

ción, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C.. Publíquese Edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo: Dr. Guillermo F. Díaz. Juez. Salta, 16 de Agosto de 2.007. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 18/09/2007

O.P. N° 13.281 R. s/c N° 13.027

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos: "Avalos, Abdón - Sucesorio", Expte. N° 1-153.915/06. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Salta, 22 de Junio de 2.007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo e) 12 al 18/09/2007

O.P. N° 13.264 F. N° 179.861

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación Dra. Nelda Villada Valdez – Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "López, Lidia del Huerto s/Sucesorio" Expte. N° 164.559/6 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Agosto de 2007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 17/09/2007

O.P. N° 13.263 F. N° 179.860

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Instancia, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Sucesorio de: Rodríguez de Ortiz, Vicenta" Expte. n° 168.371/06 cita y emplaza a todos

los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la señora Vicenta Rodríguez de Ortiz, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por (3) tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dra. María Cristina Montalbetti, Juez. Salta, 03 de Setiembre de 2.007. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 17/09/2007

O.P. N° 13.254 F. N° 179.844

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez a cargo del Juzgado CC 1ra. Inst. 10° Nom., en autos caratulados: "Botti de Villagran Clorinda Celina", Exp. N° 185.849/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, como herederos o acreedores, a presentarse a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de ley y dentro de los 30 días de la última publicación. Publíquese por tres días. Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez. Salta, 30 de Agosto de 2.007. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 12/09/2007

O.P. N° 13.248 F. N° 179.836

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Miranda, Marta Estela", Expte. N° 16.318/07, cita y emplaza a los herederos de la causante Miranda, Marta Estela, y a quienes se consideren con acreedores de la sucesión, a comparecer en juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el diario Boletín Oficial. Tartagal, 05 de Setiembre del año 2007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 12/09/2007

O.P. N° 13.245 F. N° 179.828

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia,

Nominación 1ra. del Poder Judicial de Salta – Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán -, Secretaria de la Dra. Claudia G. Nallar en los autos caratulados “Lucena, Teresa (Causante) – Sucesorio”, Expte. Nro. 43.962/05 cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 3 de 2.007. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 12/09/2007

O.P. N° 13.239 F. N° 179.826

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en el Expte. 16.422/07 caratulados “Sucesorio de Nobili Italo Luis Eduardo”, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Tartagal, 30 de Julio de 2007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 12/09/2007

O.P. N° 13.238 F. N° 179.827

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en el Expte. 15.978/06 caratulados “Sucesorio de Vásquez, Lucio y Seco, Eufemia”, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquese edictos por tres días en el

Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Tartagal, 30 de Julio de 2007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 12/09/2007

O.P. N° 13.231 R. s/c N° 13.025

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: “Marín, Ilda Yone – Sucesorio”, Expte. N° 1-151.036/06. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial por tres días. Salta, 8 de Junio de 2.007. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo e) 10 al 12/09/2007

O.P. N° 13.229 R. s/c N° 13.023

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Subrogante Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: “Suc. González, Cecilia Argentina”, Expte. N° 006.674/07 cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 22 de Agosto 2007. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo e) 10 al 12/09/2007

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 13.262 F. N° 179.862

Banco de la Nación Argentina

Por **MARCOS LOPEZ**

JUDICIAL CON BASE y REDUCCION

Departamento en Alvarado al 500

El día 18 de Septiembre del 2007, a Hs. 18,30 en calle España 955 de la ciudad de Salta, por orden del Señor Juez Federal de Salta, Juzgado N° 2, Dr. Miguel

Antonio Medina - Secretaría N° 3 de la Dra. Mariela Alejandra Medina, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Mazzuca, Juan Guillermo y Pizetti de Mazzuca, Ladi Asunción - Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 3-172/97.- el Martillero Marcos Manuel López, Rematará con la base \$ 150.000 y en caso de no haber postores, transcurrido 30 minutos, se reducirá la base 25% o sea \$ 112.500.- el inmueble ubicado en calle Alvarado 521 de la Ciudad de Salta, Identificado como Matrícula 84.427, Dpto. Capital, Pcia. de Salta - Sección D, Manzana 7, Parcela 29, Unidad funcional 49.- Polígono 03-05 - 3° Piso "J". Superficie cubierta 75,39 m2. Reg. de Coprop. E.P. N° 214 de fe. 22-5-74 Presentada 28-5-74. Expte. 144.379. Archivado bajo el n° 63 en el Dpto. Jurídico (Folio Real). Mat. de origen 1219. Parc. 29 Plano N° 321 P.H. - Ant. Dom.: L° 257 - F° 462 - A. 5.

Estado de Ocupación: Se encuentra alquilado por la Sra. Sabrina Cabral. Dependencias: Dos dormitorios de 3 x 3,50 metros, con sus respectivos placares. Una cocina con sus accesorios: cocina, calefón y purificador. Un Living de 5 x 3 m. Aproximadamente. Dos baños de primera completo, Estado del departamento en buen estado, revoque grueso y fino con pintura de látex y piso de mosaico tipo granito. Aberturas con persianas plásticas y puertas de madera (placas).

Forma de Pago: El 30% en el acto de la subasta y el saldo dentro del quinto día de aprobada la misma. Comisión de Ley 5%. Sellado DGR 1,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el inmueble estarán a cargo exclusivo del comprador. Oferta Bajo Sobre: se recibirán las mismas en la Gerencia de la Sucursal del Banco Nación Argentina - Salta - hasta 1 día antes del remate a hs. 12, en un sobre cerrado con el nombre de los presentes autos, nombre, domicilio real y DNI del oferente, la postura que realiza, acompañando cheque certificado de la Gerencia, por el importe de la seña 30%, sellado 1,25% y Comisión de Ley 5%. Se procederá a abrir los sobres en presencia del público en la hora fijada en el remate. Transcurrido 30 minutos, se invitará a mejorar la oferta con los interesados presentes. Las ofertas que fueren rechazadas se devolverán a través de la Institución Acreedora. Marcos M. López, Martillero Público. Cel. 0387 154691828.

Imp. \$ 100,00

e) 11 y 12/09/2007

O.P. N° 13.244

F. N° 179.829

Por GABRIEL PULO

JUDICIAL CON BASE

Inmuebles en Cobos y Campo Santo

Ingenio San Isidro S.A. - Quiebra

El día 19 de Setiembre de 2007, a las 18 hs. en calle España N° 955, salón del Colegio de Martilleros de Salta, remataré Ad Corpus (art. 1344 Cod. Civ.) y en el estado visto en que se encuentran los siguientes inmuebles: Loc. Cobos - Dpto. Gral. Güemes - Base \$ 487,20 - Catastro 2195 - Sec. A - Manz. 9 - parc. 3 - ubicado s/camino al fuerte. Casa antigua c/4 ambientes, agua y luz. Ocupado por F. Burgos y flia. - Base \$ 2.079,72 - Catastro 32 - Sec. A - Manz. 7 - Parc. 2 - ubicado sobre Avda. J. C. Cornejo N° 26 - Casa antigua c/3 ambientes, agua y luz. Ocupado por Juana C. Cruz y flia. Loc. Campo Santo - Dpto. Gral. Güemes - Base \$ 1.639,31 - Catastro 3007 - Sec. A - Manz. 5 - Parc. 5 - Plano 492 - Sup. 442,32 m2. Ubicado sobre calle Maipú N° 69. Casa de material con living, tres dormitorios, cocina y baño. Ocupado por Miguel A. Aramayo y flia. Base \$ 1.875,00 - Catastro 7429 - Secc. A - Manz. 10 - Parc. 20. Ubicado sobre calle Rep. de Siria y calle s/nombre, frente al Colegio Sec. 5034. Terreno baldío y desocupado sin servicios. Base \$ 8.154,12 - Catastro 269 - Secc. F - Manz. 23 - Parc. 21 - Plano 341. Ubicado sobre calle 9 de Julio N° 362. Terreno baldío y desocupado. Base \$ 10.902,79 - Catastro 1241 - Secc. F - Manz. 23 - Parc. 22 - Plano 341. Ubicado sobre Avda. 9 de Julio N° 382. Casa con galería, estar, cuatro dormitorios, cocina, dos baños, garage, dependencias y jardín. Ocupado por Mario A. Cuenca y flia. Los inmuebles se subastan libre de deudas y gravámenes y en el estado visto en que se encuentran, Ad Corpus, conforme a títulos y constancias obrantes en autos, pudiendo ser visitados de 14 a 18 hs. Condiciones de Venta: Seña 30%, a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante deposito en Cuenta Judicial 8485243-6 del Banco Macro - Bansud - Suc. Tribunales - Salta, a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a estos autos. Comisión de ley 5% y sellado Dir. Gral. Rentas 1,25% a cargo del comprador en el acto. Ordena: Dr. Víctor D. Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Zuviría en los autos Ingenio San Isidro S.A. - Quiebra - Expte. N° B-21163/91. Edictos por

cinco días en Boletín Oficial, diario El Tribuno y Nuevo Diario. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Informes y planos: España 955 de 10 a 12 y 18 a 20 hs. Mart. Púb. Gabriel Puló – 156-845065.

Imp. \$ 200,00

e) 10 al 18/09/2007

O.P. N° 13.237

F. N° 179.821

Banco de la Nación Argentina

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Una Fracción de la Finca “La Calavera”  
en Chicoana - Superficie 2.530 m2

El día 12 de Septiembre de 2007, a hs. 18,30 en calle España N° 955 - (Colegio de Martilleros de Salta), por disposición del Sr. Juez Federal N° 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría de la Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz en los autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina vs. García, José Luis - García - José” - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 1-316/05, remataré con la base de \$ 90.000.- para el caso de no existir postores y luego de transcurridos 30' de espera la base se reducirá en un 25% o sea a \$ 67.500.- el inmueble Catastro N° 2.163 - Sec. A - Manz. 1 - Parc. 3a - Dpto. Chicoana - Sup.: 2.530 m2 - Ext.: Fte.: 23 m - Cfte.: 23 m - Cdo. E.: 110 m. - Cdo. O.: 110 m. - Lim.: N.: calle s/n que lo separa del arroyo El Zanjón - S.: finca La Calavera - E.: propiedad de Petrona Chocobar de Miranda - O.: parc. 3b de Ramón García. El inmueble está ubicado en finca “La Calavera” Lote A en el Dpto. Chicoana, el frente hacia el Norte tiene un portón grande de alambre a 2 hojas, luego sigue la pared que da a un galpón de aprox. 5 x 20 m de largo techo de chapa de zinc cerrado una parte con lona plástica bien asegurada y la otra parte con adobes, piso de cemento las chapas con alfajías y tirantes de madera, a continuación otra galería de piso de tierra de aprox. 30 x 4 m., techo de chapa de zinc c/tirantes y alfajías, todo con paredes de adobe c/1 puerta de madera hacia el fondo y 2 tipos de puertas grandes sin hojas, luego un tipo zaguán, piso de tierra, techo de chapa de zinc c/alfajías y tirantes de madera de 2,50 x 6 m. aprox. que da a otra galería de 30 x 7 m aprox. donde se encuentra 6 estufas a gas funcionando, todos de adobe, en muy buen estado c/techo de chapa de zinc, galería y estufas c/cabriados piso de tierra, luego sigue otra galería c/chapa de zinc con cabriados, paredes de adobe de aprox.

7 x 6 m. c/piso de tierra, en el fondo se ve un galpón c/techo de chapa de zinc c/paredes de adobe 5 x 4 m. aprox. piso de tierra, al lado del galpón existen viviendas p/peones, primero 2 piezas de 5 x 4 m. c/u puerta de madera c/u con 1 ventana de madera, 1 galería pequeña de 4 x 2 m aprox. c/techo de chapa y piso de cemento alisado, luego 1 pieza c/puerta de madera s/ventana c/paredes de adobe, luego otra pieza de adobe, techo de chapas de zinc, todos c/alfajías y tirantes de madera de aprox. 4 x 4 m, al frente de estas piezas existe una vereda que las une de cemento alisado de aprox. 20 x 2 m. de largo, a continuación un galpón c/techo de chapas de zinc y tirantes de madera, pared de adobe, piso de tierra de aprox. 15 x 4 m., su lado sur cerrado c/tarimas, continúan junto a este 4 piezas precarias de aprox. 4 x 4 m., 3 de estas piezas con puertas de madera y 1 sin puerta, de adobe techo de chapa de zinc, piso de tierra, las restantes no se observa el piso por estar cerradas, un baño precario con un gran patio en sus frentes, luego sigue parte de tierra con malezas que es donde cultivan tabaco. Luego un galpón de 15 x 20 m. paredes de ladrillos y bloques de cemento, techo de chapas, piso de tierra, un tendadero de aprox. 4 x 20 m. para aireado de tabaco con postes y alambres s/techo, 1 depósito donde se encuentran materiales p/estufas a gas, techo de chapas c/alambre tejido de 3 x 2 m. aprox. todo esto pertenece a la cosecha de tabaco. A la entrada de este inmueble se encuentra la casa con un portón de alambre y caño estructural, tamaño chico, con galería a su entrada de 7 x 2,50 m. con una puerta de 2 hojas y otra puerta ambas de madera de 1 hoja, en su costado Oeste otra galería de 3 x 2,50 m. aprox., con 3 pilares la primera y 3 pilares la del lado oeste, las 2 piezas de delante de teja y tejuelas, el piso no se observa por estar cerrado, paredes de ladrillos, el resto de la casa paredes de adobe, techo de chapas en su costado norte 1 puerta de caño estructural y vidrios traslúcidos, 2 ventanas de caño estructural y vidrios transparentes, en su costado Este 2 ventanas de caño estructural y vidrios transparentes con 1 puerta de 2 hojas con caño estructural y vidrios traslúcidos, con 1 pieza de 4 x 4 m. aprox. con 3 ventanas vidrios transparentes techo de chapas y cabriados, piso de cerámico color celeste a pintas blancas. Sigue al frente o sea al lado de la casa una pared de bloques de 60 m. de largo aprox., en medio de esta pared un portón grande color verde a 2 hojas y una galería en la parte de adentro de 4 x 3 aprox. donde se encuentra 1 asador c/mesada y 1 horno grande de barro, 1 gabinete de gas, 1 antena parabólica y 1 antena de cabriada sostenida por

alambre de aprox. 40 m. de alto - Estado de Ocupación: Toda la casa totalmente deshabitada, llena de malezas como así también todas las instalaciones. Servicios: cuenta con agua de pozo, luz eléctrica. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30%, más sellado DGR. del 1,25%, Comisión de Ley 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del bien (Art. 7 de la Ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Los impuestos que adeudare el inmueble estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Pedemera 284 - Tel. N° 4211676 - 154-080645 - Salta.

Imp. \$ 200,00 e) 10 y 12/09/2007

O.P. N° 13.217

F. N° 179.789

**Por SANDRA E. PIZZETTI**

**JUDICIAL CON BASE**

**Inmueble en San Ramón de la Nva. Orán**

El día 12 de septiembre de 2007 a hs. 18:15 en calle España 955 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1° Inst., Procesos Ejecutivos 3° Nominación, autos Citibank N.A. c/Campos Quintín y otros s/Ejecutivo Expte. 79.975 remataré con base de \$ 105,84 (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal) el 100% del inmueble Matrícula N° 11.715 Secc 7ma, Manz 69° Parc. 4, Dpto. Orán, según Ced. Parc. Ext. Fte. 9.00 m Fdo. 30.00 m. Lim: s/Pl. N: Lote 3; S: Lote 5; E: Lote Calle Los Cedros; O: Lote 7. Según Of. de Jus. El mismo se encuentra en calle Los Cedros N° 28 del Barrio 9 de Julio, donde constata que no existen moradores, que es un terreno. Con tapia de material por los laterales y con cercado de madera hacia el fondo y hacia el frente. Al ingresar a dicho predio por portón sin ningún tipo de cerradura ni seguridad, consta que allí no existe ningún tipo de construcción. Está sobre calle enripiada, existen los servicios de gas natural, cloaca, agua y energía eléctrica. Edicto: 3 días en B. Oficial y Drio. de circulación comercial. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Condiciones de pago en el acto del remate, 30% del precio en carácter de seña y a cuen-

ta del mismo, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto y aplicar al remiso las responsabilidades contempladas por el art. 597 de la ley mencionada. Saldo 5 días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar saldo del precio en Bco. Macro S.A. en cuenta judicial a la orden de la Proveyente y como perteneciente a autos. Arancel 5%; Sellado D.G.R. 1,25% a c/comprador; al contado en el acto. Nota: La subasta no se suspende por día inhábil. Informes tel. 0387-154509416. Martillera Pública Sandra Pizzetti. Monot. Eventual.

Imp. \$ 120,00

e) 07, 11 y 12/09/2007

## POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 13.288

F. N° 179.895

La Dra. Stella Maris de Pucci de Comejo, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Carrizo, Petrona vs. Carrizo, Vicente Emilia y Carrizo, Nemecio Juan – Sumario de Adquisición del Dominio por Prescripción – Pos Veinteañal", Expte. N° 1-130.207/05, hace conocer se cita a la Sra. Vicenta Carrizo por 6 días bajo apercibimiento de dirigirse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publicación en un diario oficial y en el Boletín Oficial por dos días. Salta, 27 de Agosto de 2.007. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 12 y 17/09/2007

O.P. N° 13.267

R. s/c N° 13.026

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Sequeira, Enrique vs. Unión Inmobiliaria del Norte S.A. - Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 1-134.699/05, Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a Unión Inmobiliaria del Norte S.A. para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de Seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio promovido por Adquisición del Dominio por Prescripción (Art. 343 C.P.C. y C.). Salta, Junio 4 de 2007. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 11 al 17/09/2007

O.P. Nº 13.253

F. Nº 179.842

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1a. Inst. en lo Civ. y Com. de 5ta. Nom., Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos caratulados "Ortín, Cristian Javier vs. Sucesión de: Bridoux, Elvira Luisa y Bridoux, Elina – Adquisición de Dominio por Prescripción – Posesión Veinteañal", expte. n° 1-147.303/06, Ordena se cite a los herederos de las causantes Elvira Luisa y/o Luisa Elvira Bridoux y Dominga Elina Bridoux, para que comparezcan a juicio, y contesten la demanda en el término de 6 (seis) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que los represente en juicio. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno- Salta, 04 de Setiembre de 2007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 10 al 12/09/2007

O.P. Nº 13.252

F. Nº 179.839

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria (I) de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "González, Rita Griselda vs. Macchi, Indalecio – Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. Nº 141.143/05, que se tramita por ante el Tribunal antes mencionados, cita a la persona de Indalecio Macchi o quien tenga derecho a la sucesión del mismo, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio promovido por Rita Griselda González, art. 343 C.P.C.C. Salta, 08 de Setiembre de 2006. Fdo.: Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina

Imp. \$ 120,00

e) 10 al 12/09/2007

O.P. Nº 13.224

R. s/c Nº 13.022

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nominación del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Gómez, Fortunato del Señor vs. Ruiz de Cuello, Juana y/o Herederos – s/Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción – Expte. Nº 5.736/06"

cita y emplaza a los herederos de la Sra. Juana Ruiz de Cuello y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, Catastro Nº 3638 – Parcela 2 – Manzana 62 – Sección A, para que en el término de seis días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, por el término de cinco días (arts. 145 y 146 del C.P.C. y C.). Fdo. Dr. Teobaldo René Osoros, Juez. San José de Metán, 09 de Agosto de 2007. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 07 al 17/09/2007

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 13.286

F. Nº 179.899

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados: "Palarik, Santiago Mario s/Quiebra (Pequeña), Expte. Nº 146.837/06, hace saber que en fecha 3 de Septiembre de 2.007 se ha declarado la Conversión de la Quiebra del Sr. Santiago Mario Palarik, D.N.I. Nº 17.131.197, con domicilio real en Ameghino Nº 625 y procesal en Buenos Aires Nº 01 – 1º Piso – Oficina "A", ambos de esta ciudad, en Concurso Preventivo (Art. 93 LCQ) encuadrado en el régimen de Concurso Pequeño (art. 288). Asimismo la continuación del ejercicio de la Sindicatura a cargo del CPN Rafael Gerardo Peñalva, quien ha denunciado domicilio en calle Rivadavia Nº 880 – 2º piso de esta ciudad y fijado como días de atención los días Lunes a Viernes de 18.00 a 21:00 Hs.. Se ha fijado el día 17 de Octubre de 2007 como fecha tope para que los acreedores presenten su Pedido de Verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3º). Se ha Ordenado la publicación de edictos por cinco días en la forma establecida por los arts. 27 y 28 y Dispuesto la Inhibición General de Bienes del concursado Fijándose el día 28/11/07 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 12/02/08 como fecha tope para la presentación del Informe General (art. 14 inc. 9º, 35 y 39). Se Reserva la fijación de día y la hora de la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10º y la fijación del período de exclusividad que se acordará al Concursado para formular las propuestas de Acuerdo Preventivo por Categorías de Acreedores y obtención de conformida-



des, según el régimen estatuido en el art. 45, para la oportunidad del dictado de la resolución prevista por el art. 42. Martes y Jueves para las notificaciones en Mesa de Entradas del Juzgado (art. 26). Salta, 10 de Septiembre de 2.007. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 20/09/2007

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 13.185

F. N° 179.730

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Concursos Quiebras y Sociedades 1° Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta Distrito Judicial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos caratulados: "Best Food S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 188.996/07, hace saber que el día 3 de agosto de 2.007, ha decretado la apertura del concurso preventivo de Best Food S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70857279-5, con domicilio en la calle 10 de Octubre N° 231, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Salvador Hugo Aguirre García. Los acreedores quedan intimados, conforme lo dispuesto en fecha 03/8/07, a formular sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de septiembre de 2.007, con horario de atención el día jueves de 17 a 20 hs., en calle Martín Cornejo N° 186, de la Ciudad de Salta. Fecha de presentación del informe individual: 12 de noviembre de 2.007; Informe General: 26 de diciembre de 2.007; Audiencia Informativa: 8 de julio de 2008. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 31 de Agosto de 2.007. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 06 al 12/09/2007

O.P. N° 13.184

F. N° 179.731

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta, Distrito Judicial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos caratulados: "Parque Hotel S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 188.991/07, hace saber que el día 6 de agosto de 2.007, ha decretado la apertura del concurso preventivo de Parque Hotel S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70911368-9, con domicilio en la calle Dean Funes N° 165, de la Ciudad

de Salta, Provincia de Salta, habiéndose designado Síndico a la C.P.N. Lila Angélica Antonelli. Los acreedores quedan intimados, conforme lo dispuesto en fecha 06/8/07, a formular sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de octubre de 2.007, con horario de atención los días lunes y miércoles de 19 a 21 hs., en calle Pasaje Cornejo Saravia N° 140, de la Ciudad de Salta. Fecha de presentación del informe individual: 10 de diciembre de 2.007; Informe General: 27 de febrero de 2.008; Audiencia Informativa: 8 de agosto de 2008. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de agosto de 2.007. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 06 al 12/09/2007

O.P. N° 13.183

F. N° 179.732

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta, Distrito Judicial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos caratulados: "Sabores Salteños S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 182.985/07, hace saber que el día 3 de agosto de 2.007, ha decretado la apertura del concurso preventivo de Sabores Salteños S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70857284-1, con domicilio en la calle Zuviría N° 919, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, habiéndose designado Síndico a la C.P.N. Ester Socorro Tocanas. Los acreedores quedan intimados, conforme lo dispuesto en fecha 03/8/07, a formular sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de octubre de 2.007, con horario de atención el día viernes de 18 a 21 hs., en calle Pueyrredón N° 775, de la Ciudad de Salta. Fecha de presentación del informe individual: 26 de noviembre de 2.007; Informe General: 12 de febrero de 2.008; Audiencia Informativa: 7 de agosto de 2008. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de agosto de 2.007. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 06 al 12/09/2007

## EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 10.762

F. N° 175.849

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y

Familia de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: "Díaz, Paula Bernarda - Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 1-144.961/05. Declarar abierto el juicio por ausencia con Presunción de Fallecimiento de Paula Bernarda Díaz. Ordenar la publicación de edictos que se publicarán una vez al mes, cada seis (6) meses,

en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, Citando a la Sra. Paula Bernarda Díaz, a los fines de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos. Salta, 04 de Agosto de 2.006. Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez.

Imp. \$ 120,00

e) 12/04, 14/05, 12/06, 12/07,  
13/08 y 12/09/2007

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 13.287

F. N° 179.897

**La Previsora S.A. de Seguros de Sepelios – Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de La Previsora S.A. de Seguros de Sepelio a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 06 de Octubre de 2007 a la hora 10:00, o a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en la sede Social sita en calle Juan Bautista Alberdi 438/40 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

2.- Consideración de los Estados Contables al 30 de Junio de 2007 (ejercicio N° 11, período 01/07/2006 al 30/06/2007) que incluyen los Estados de:

- Situación Patrimonial;
- Resultados;
- Evolución del Patrimonio Neto;

- Anexos; Planillas complementarias; Notas; Informes: del Auditor, de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario;

3.- Memoria al 30 de Junio de 2.007;

4.- Estado de Capitales Mínimos del Ejercicio N° 11;

5.- Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio N° 11;

6.- Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;

7.- Tratamiento de la Reserva Legal y Otras Reservas.

Nota 1

Conforme Estatutos:

Artículo 6°: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo N° 237 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley N° 19.550.

Depósito de Acciones: Artículo 238 Ley 19.550: Los titulares de Acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

**Santiago Del Pin**  
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 20/09/2007

### AVISO COMERCIAL

O.P. N° 13.289

F. N° 179.894

**Papyrus S.R.L.**

#### Modificación de Contrato Social

Los Socios Rogelio Augusto Salinas Odorisio DNI 14.304.377 y Carlos Eduardo Berardo DNI 10.920.345

Mediante Acta de Reunión de Socios del día 20 de diciembre de 2.006, se ha decidido modificar la siguiente cláusula del Contrato Social:

Cláusula Séptima: La Administración de la sociedad será ejercida por un socio y estará a cargo del Sr. Rogelio Augusto Salinas Odorisio quien queda nombrado Gerente de la sociedad por el plazo que dure la misma. Tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social y bancaria. Los socios, por unanimidad, podrán delegar total o parcialmente la administración a

otras personas. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas en forma personal o de terceros. El Sr. Rogelio Augusto Salinas constituye domicilio especial en el Pasaje Linares N° 237 de la ciudad de Salta. El Gerente deberá depositar la suma de pesos tres mil (\$ 3.000.00) en la Caja de la sociedad, en garantía del des-

empeño de sus funciones, el que no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11/09/07. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 50,00

e) 12/09/2007

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 13.251

F. N° 179.838

**Instituto para Investigaciones Cardiológicas  
(Institute for Cardiac Research in Salta)**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Dr. Stein Store Nilsen representante del Hospital Universitario Stavanger de Noruega, Dr. Ricardo León de la Fuente convocan con carácter de Urgente a los miembros del Consejo de Administración a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de Octubre de 2007 a las 19 horas, en el Hotel Salta Buenos Aires 1, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Renovación de autoridades.
- 2.- Análisis presupuestarios.
- 3.- Temas varios.
- 4.- Designación de 2 miembros para firmar el Acta.

Nota: De no existir quórum se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la Asamblea Extraordinaria cualquiera sea el número de miembros presentes siempre y cuando esté presente el representante del Hospital de la Universidad de Stavanger.

**Dr. Stein Store Nielsen**

Miembro del Consejo de Administración

**Dr. Ricardo León de la Fuente**

Miembro del Consejo de Administración

Imp. \$ 90,00

e) 10 al 12/09/2007

O.P. N° 13.250

F. N° 179.838

**Instituto para Investigaciones Cardiológicas  
(Institute for Cardiac Research in Salta)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dr. Stein Store Nilsen representante del Hospital Universitario Stavanger de Noruega, Dr. Ricardo León de la Fuente convocan con carácter de Urgente a los miem-

bros del Consejo de Administración a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 2007 a las 18 horas, en el Hotel Salta Buenos Aires 1, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Evolución del proyecto y estadísticas, año 2005, 2006 y 2007.

Incorporación de nuevos pacientes, evolución de los mismos y estadísticas 2006 y 2007.

2.- Cooperación con Instituciones Públicas y Privadas, viabilidad y ejecución de esos proyectos.

3.- Designación de 2 miembros para firmar el Acta.

Nota: Transcurrida media hora de la fijada y en caso de no existir quórum se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la Asamblea con cualquier número de miembros presentes siempre y cuando esté presente el representante del Hospital de la Universidad de Stavanger.

**Dr. Stein Store Nielsen**

Miembro del Consejo de Administración

**Dr. Ricardo León de la Fuente**

Miembro del Consejo de Administración

Imp. \$ 90,00

e) 10 al 12/09/2007

### ASAMBLEA

O.P. N° 13.256

F. N° 179.848

**SUMICLI Asociación Mutual de Seguros - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social en el Título VII - Asambleas, Artículo 46, el Consejo Directivo de SUMICLI Asociación Mutual de Seguros, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2007 a la hora 16:00, en la sede de calle Alvarado 941 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.

3.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro demostrativo de gastos y recursos, cuadros anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.

4.- Designación de la Junta Electoral y elección de autoridades.

Consejo Directivo: Un Vice-Presidente, un Pro-Secretario, un Pro-Tesorero y un Vocal Titular Segundo, por el término de dos años por terminación de mandato. Un Vocal Suplente Primero, un Vocal Suplente Segundo, un Vocal Suplente Tercero y un Vocal Suplente Cuarto por el término de un año por terminación de mandato.

Comisión Fiscalizadora: Un Miembro Titular Primero, un Miembro Titular Segundo, Un Miembro Titular Tercero, un Miembro Suplente Primero, un Miembro Suplente Segundo, y un Miembro Suplente Tercero, por el término de un año por terminación de mandato.

**El sistema de elección será:**

a) Las listas deberán ser presentadas hasta el día Jueves 13 de Septiembre de 2007, a las 16:00 horas, a fin de ser oficializadas por el Organismo Directivo con veinte días hábiles de anticipación al acto eleccionario (Título V Artículo 25).

b) Se exhibirán en la Secretaría de la Institución, a los efectos que hubiere lugar hasta el día de la Asamblea.

c) Las impugnaciones serán tratadas por la Asamblea antes del acto eleccionario, la que decidirá sobre el particular (Título V - Artículo 25).

d) El voto será secreto y personal.

e) La elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora se hará por el sistema de lista completa.

f) Cada candidato deberá suscribir la lista en que se postule y ésta deberá ser firmada por el apoderado.

g) La lista debe estar apoyada fehacientemente por no menos del uno por ciento (1%) de los socios con derecho a voto.

Artículo 50º: “las asambleas para celebrarse deberán contar con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no fuera inferior al total de miembros titulares del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora, de dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros, y sus deliberaciones se asentarán en el libro de actas respectivo firmando los asistentes en un libro especial que se llevará al efecto.”

Artículo 26º: “Para ser miembro titular o suplente del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora se requiere: a) Ser asociado activo con seis meses de antigüedad a la fecha de su elección. b) Poder adquirir derechos y contraer obligaciones. c) No estar en mora en el pago de las cuotas social, previsional o suplementaria. d) No encontrarse inhabilitado por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, la Superintendencia de Seguros de la Nación o por el Banco Central de la República Argentina y mientras dure su inhabilitación. h) No percibir sueldos, honorarios o comisiones por parte de la Asociación. En caso de producirse cualquier violación a lo prescripto en los incisos precedentes durante el transcurso del mandato, el miembro incurso en ello será separado de su cargo por el Consejo Directivo, el que deberá dar cuenta a la próxima asamblea general ordinaria.”

**Juan Rosario Mazzone**  
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 10 al 12/09/2007

**RECAUDACION**

O.P. N° 13.296

Saldo Anterior	\$ 289.021,10
Recaudación del día 11/09/07	\$ 1.860,40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 290.881,50</b>

**DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.**

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.